

**ANPE LEÓN**  
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León  
Tf: 987-263243 Fax: 987263697  
E-mail: [leon@anpe.es](mailto:leon@anpe.es)  
[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)  
**ANPE BIERZO**  
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5  
Tf: 987-097497  
24400 PONFERRADA



**HORARIO SEDE – LEÓN**  
Mañanas: Lunes a Viernes 10,00 a 13,30 H  
Tardes: de Lunes a Jueves 17,00 a 19,00 H

**HORARIO SEDE – PONFERRADA**  
Jueves de 10 a 13.00 H.  
Martes, Miércoles, Jueves de 17 h. a 19 H

# BOLETÍN ANPE – LEÓN

Número 221 – Dep. Leg. 477/88

SEPTIEMBRE 2018

**ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO  
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)**

## ANPE CASTILLA Y LEÓN RECLAMA EL FIN DE LOS RECORTES Y UN PACTO DE ESTADO QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO



**ANPE Castilla y León espera iniciar este curso una negociación con la Consejería de Educación para recuperar la jornada lectiva que disfrutaban los docentes y la equiparación salarial con otras comunidades autónomas.**

**ANPE CASTILLA Y LEÓN**, el sindicato de la enseñanza pública, **reclama la derogación total del Decreto-ley 14/2012**, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que ponga fin a los recortes en el sistema educativo y que ha afectado directamente a la calidad de la enseñanza pública y a las condiciones laborales de su profesorado.

En este inicio de curso, ANPE Castilla y León recuerda a la Consejería de Educación que el profesorado de la enseñanza pública ha sido uno de los colectivos de empleados públicos más castigados durante la crisis. “Los docentes han sufrido no solo una pérdida del 20% de su poder adquisitivo, sino que se ha producido un deterioro en las condiciones laborales ante la dificultad para cubrir sustituciones en caso de baja; el aumento de la carga lectiva y otras restricciones que afectan directamente a la calidad de la enseñanza pública”.

Además, “una vez recuperado lo perdido, es preciso que en este curso escolar iniciemos una negociación con la Consejería de Educación en la que alcancemos un acuerdo para recuperar la jornada lectiva que disfrutaban los docentes y que se logró con el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 y la equiparación salarial que nos permita estar a la altura de otras comunidades autónomas”.

Aparte de la derogación de los recortes, ANPE exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado:

- **Impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador del Sistema Educativo, alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas necesarias en igualdad de condiciones en todo el Estado, y vertebrar y cohesionar el Sistema Educativo, regulando un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidos las atribuciones del Estado y las de las comunidades autónomas.

En el caso de Castilla y León, la Enseñanza pública debe ser pieza clave: garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades para todos, especialmente en el medio rural, por lo que es preciso

dotarla de todos los recursos que necesite.

- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional: Reconocimiento de la importancia social del docente.** Dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una Ley de la profesión docente y, por otro lado, con un Estatuto de la Función Pública Docente que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación. Sin olvidar reivindicaciones como la equiparación salarial, la recuperación de las condiciones laborales y profesionales, y la reducción de burocracia en los centros educativos.
- **Potenciar la Formación Profesional**, estableciendo una colaboración directa y más efectiva entre las empresas y los centros educativos.
- **Elaborar un plan estratégico de la convivencia en los centros** que permita la mejora de la convivencia y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor; un programa de prevención de acoso escolar, que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas; un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar. La promoción y mejora de la convivencia en las aulas con mayor educación en valores.

ANPE Castilla y León recuerda que la Educación es la base para mejorar la vida de las personas. La Educación de calidad es uno de los 17 objetivos marcados por la Organización Mundial de las Naciones Unidas para avanzar hacia un desarrollo sostenible, y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### ¡IMPORTANTE!

#### DECRETO-LEY POR EL QUE SE ELIMINAN LAS LIMITACIONES PARA EL ABONO DEL 100% EN LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL



BOCYL 3 septiembre 2018. DECRETO-LEY 3/2018, de 30 de agosto, por el que se habilita el incremento de las retribuciones y se eliminan las limitaciones para el abono del 100% en las situaciones de incapacidad temporal del personal al servicio del sector público.

#### CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN VOLUNTARIA DE LA CONDICIÓN DE SUPRIMIDO



RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca, para el curso escolar 2018/2019, el proceso específico para la adquisición voluntaria de la condición de suprimido regulada en la Orden EDU/454/2012, de 19 de junio, por la que se establecen los criterios aplicables a los funcionarios de carrera de determinados cuerpos en los que se ordena la función pública docente, afectados por los procesos de redistribución o recolocación de efectivos en los centros docentes públicos dependientes de la consejería competente en materia de educación de la Comunidad de Castilla y León.

#### EQUIPARACIÓN SALARIAL DOCENTE YA. FIRMA PARA CONSEGUIRLO



[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

POR UNA #EquiparacionSalarialDocenteYA:  
[www.change.org](http://www.change.org)

#### EXTRACTO DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS 2018



Extracto de la Resolución de 28 de agosto de 2018 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas en centros docentes educativos que impartan enseñanzas no universitarias del sistema educativo español correspondiente al año 2018.

El **plazo para la presentación de las solicitudes** de participación será desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en

BOE **hasta el 30 de septiembre de 2018.**

#### NUEVA PÁGINA WEB DE ANPE CASTILLA Y LEÓN



- **FORMATO ATRACTIVO**
- **INFORMACIÓN ACTUALIZADA**
- **SERVICIOS DE ANPE EN UN CLIC**

**TODA LA INFORMACIÓN EN:**

[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### ¡ATENCIÓN!

#### LA PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO APRUEBA DOS ENMIENDAS DE ANPE SOBRE 18 Y 23H LECTIVAS Y SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO



#### Consejo Escolar del Estado

El día 18 de septiembre, la permanente del Consejo Escolar del Estado aprueba dos propuestas de ANPE relacionadas con el proyecto de **derogación del decreto 14/2102**. La primera ha sido que el **horario máximo de jornada lectiva será de 18 horas para secundaria y otros cuerpos y de 23 horas para el profesorado de infantil y primaria**. También se ha aprobado una enmienda de ANPE en el sentido de que las sustituciones que se produzcan y las bajas sean atendidas **inmediatamente, desde ya, incluido este curso**, una vez que se apruebe el texto definitivo. ANPE reclama a la Consejería de Educación la articulación de estas medidas a la mayor brevedad.

#### CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ESO, BACHILLERATO Y FP 2018-2019



ORDEN EDU/955/2018, de 11 de septiembre, por la que se convocan los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2018-2019.

**Plazo para la presentación de solicitudes: hasta el 11 de octubre de 2018, inclusive.**

#### NUEVO PLAZO DE SOLICITUDES PARA CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS PARA JÓVENES TITULADOS DE FP INICIAL



RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en los cursos de perfeccionamiento de inglés para jóvenes titulados de formación profesional inicial inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, para el año 2018.

**Plazo de presentación de solicitudes: desde el 17 al 26 de septiembre**

#### Subscríbete al WhatsApp de

#### ANPE

Si eres afiliado de ANPE y deseas recibir las novedades de tu sindicato, sólo tienes que agregar el móvil **636121862** a tu agenda de contactos.



#### CONVOCATORIA DE CONCURSO ESCOLAR PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



ORDEN EMP/941/2018, de 22 de agosto, por la que se convoca para el año 2018 un concurso escolar para la realización de trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales por alumnos de centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

**Plazo de remisión de trabajos: hasta el 16 de noviembre de 2018**

# GANADORES DE LA VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS INNOVACREAWORK CONVOCADOS POR ANPECYL. IDEA: “TU PARAFARMACIA MARO” Y PROYECTO: “DOGHOTEL”



## ANPE E INNOVACREAWORK

Los premios INNOVACREAWORK fueron creados por ANPE Castilla y León, en el marco del desarrollo del proyecto europeo multilateral de Transferencia de Innovación Leonardo da Vinci "Enterprise as innovation to create new work places at a time of global crisis", dirigido a fomentar el espíritu emprendedor.

Se trata de propiciar el desarrollo de valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en uno mismo, la tenacidad, el sentido de la responsabilidad, la capacidad para asumir el riesgo y de valores sociales como el espíritu de equipo y la solidaridad. Todo ello dentro del aula y con los docentes como aval de los trabajos.

Innovacreatwork es una convocatoria dirigida al alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros públicos de Castilla y León. Los aspirantes, que pueden participar en modalidad individual o por equipos con hasta cinco miembros, deben elaborar un proyecto o una idea empresarial. Todos esos trabajos se valoran por una comisión mixta formada por ANPE Castilla y León, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, y un docente.

Los alumnos y profesores participantes obtienen un título acreditativo de su participación en el concurso. El profesorado participante recibe un certificado de formación, expedido por la Consejería de Educación.

Verónica, Sara y María, del IES Martínez Urbarri de Salamanca,

crearon la IDEA GANADORA DEL PRIMER PREMIO INNOVACREAWORK 2018: "Tu parafarmacia Maro". Una parafarmacia que cuenta con una caravana con la que llevar sus servicios a las zonas rurales de la provincia. Un servicio 24 horas que incluye también charlas y talleres formativos en su local de la ciudad. Los ganadores del segundo y tercer premio a la idea innovadora son la funeraria "Thanatos", de la palentina Leticia Gómez del CIPF Camino de la Miranda, con servicios de tanatopraxia, tanatoestética, y el "Rolling de chocolate", de 4 alumnos salmantinos del IES Martínez Urbarri, que ayuda a extender de manera uniforme el chocolate líquido en las recetas de cocina.

EL PROYECTO GANADOR este año "Doghotel", por su parte, ha pensado en nuestras mascotas. Un hotel para aquellos animales domésticos que no pueden ir de viaje con su familia y que cuenta con 20 habitáculos con caseta, comedero y bebedero. Incluye servicios de paseos, veterinaria y una tienda con artículos. Diana Gómez, del IES Jaime Gil de Biedma de Nava de la Asunción, Segovia, es la ganadora del premio.

El segundo y tercer premio al proyecto innovador son: la granja de producción de bueyes ecológicos "Oxen Durii" de Zamora, creada por Alejandro López, alumno del IES Alfonso IX; y el tercero ex aequo para "Ninkasi", cerveza artesanal ideada por la salmantina Paloma González e "In the company of dogs", de Paula, Clara y Pablo, del IES Diego de Praves de Valladolid. Un restaurante en el que los perros también tendrán menús propios y zonas de esparcimiento.

¡Enhorabuena a todos los participantes y a los ganadores!

## LA FISCALÍA AVISA DE QUE HAY CHATS DE PADRES DONDE «SE FALTA AL RESPETO»



La Fiscalía General del Estado ha advertido del uso de chats por parte de los padres en los que «se falta el respeto al profesorado, a compañeros y a la comunidad educativa». El Ministerio Público incide, en su memoria anual, en la importancia de la prevención y la educación en el uso de las nuevas tecnologías, que «no debe restringirse a los menores, sino también a los padres». En cuanto al acoso escolar, la Fiscalía ha detectado un descenso de las denuncias tras los incrementos registrados en 2015 y 2016, aunque admite que, «a menudo, los actos de acoso tienen lugar como consecuencia de un mal uso de las TIC».

Desde el servicio del Defensor del Profesor de ANPE ha detectado un aumentando de los problemas de convivencia con la tecnología y entre ellos el uso de WhatsApp.

Es importante establecer unas normas de uso y que el mismo

administrador del grupo de WhatsApp de padres las establezca nada más crear el grupo. Si algún miembro del grupo elabora un mensaje de difamación o comentarios de la vida privada de un profesor, padre o alumno o critica la labor docente es esencial que el resto de los miembros del grupo le llamen la atención y le recuerden las normas. Si estos comentarios continúan habrá que tomar otras medidas como comunicárselo al equipo directivo, en su caso a la inspección, poner en marcha la comisión de convivencia, y aplicar la normativa de convivencia y autoridad del docente de cada Comunidad Autónoma.

El mal uso de los móviles y en concreto del chat, muchas veces lleva a casos de ciberacoso. ANPE lleva años pidiendo un plan de mejora de la convivencia educativa al Ministerio de Educación, que recoja un programa de prevención de acoso que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas entre otras medidas.